

Acta N° 030/2022

Resolución

194/2022

Las Piedras, 02 de Agosto de 2022

VISTO: Que se debe realizar el apoyo con alimentos a las ollas populares que se realizan en la ciudad

CONSIDERANDO:

1. Que se solicitaron presupuestos a las Empresas de la zona
2. Que la Empresa Vasiliki, Rut 216830230016, presenta el presupuesto más conveniente y se encuentra registrada en Rupe.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

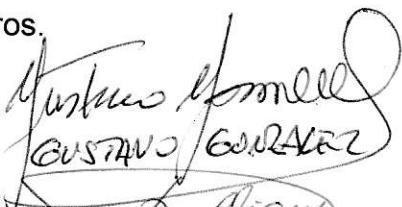
RESUELVE:

Aprobar un gasto de \$ 214.560 (doscientos catorce mil quinientos sesenta pesos uruguayos) para la compra de alimentos para colaborar con las ollas populares de la ciudad. Empresa Vasiliki, Rut 216830230016, pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Cultural Social Deportiva y Salud.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

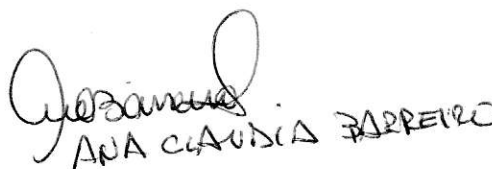
3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de *Secretaría del Municipio de Las Piedras* y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



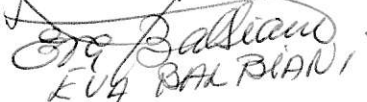
GUSTAVO GUARAZ

Concejales



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejales




EVA BALBIANI

Concejales



RICARDO RIZZINI

Concejales



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL